

EBAU2022

Historia de España
(2º Bachillerato)

202 - HISTORIA DE ESPAÑA

Distrito Universitario de la Región de Murcia (DURM)

Reunión de Coordinación de 16 de septiembre de 2021 para EBAU 2022

Reforma del sistema según los criterios ministeriales de noviembre de 2021

NOTA IMPORTANTE

Tras la reunión de coordinación de **16 de septiembre de 2021**, se adoptaron los siguientes **acuerdos**:

1. Mantener la decisión de 15 de junio de eliminar los comentarios de texto del examen.
2. Revertir la decisión de 15 de junio de incorporar dos temas nuevos (Pueblos prerromanos y Austrias Menores).
3. Incorporar al tema de los Austrias Mayores su política interior.

~~Así, se recuperaba el temario que se aplicaba antes de la pandemia (2019) y el modelo de examen con opciones cerradas A y B, desapareciendo además los comentarios de texto.~~

~~Se adoptaba esta decisión al entender que este año 2022 parecía más adecuado simplemente volver al escenario prepandemia en cuanto a contenidos y analizar cómo funcionaría esa nueva estructura de opciones cerradas y sin comentarios de texto, antes que plantearse un escenario de contenidos diferente.~~

Por indicaciones hechas desde el Ministerio el 25/11/2021, SE MANTIENE EL MODELO DE EXAMEN DE 2020 Y 2021, ES DECIR, UN ÚNICO EXAMEN RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LAS TRADICIONALES OPCIONES A Y B, Y POR TANTO CON ELEVADA OPCIONALIDAD (información facilitada por el Coordinador General con posterioridad a la celebración de esta reunión).

Por indicaciones hechas desde el Ministerio el 25 de noviembre de 2021, SE MANTIENE EL MODELO DE EXAMEN DE 2020 Y 2021, ES DECIR, UN ÚNICO EXAMEN RESULTADO DE LA FUSIÓN DE LAS TRADICIONALES OPCIONES A Y B, Y POR LO TANTO, CON ELEVADA OPCIONALIDAD (información facilitada por el Coordinador General con posterioridad a la celebración de la reunión de septiembre).

La prueba se compone de **DOS PARTES** bien diferenciadas.

Dentro de cada PARTE, hay DOS BLOQUES:

1. **Dos preguntas a elegir una** que hay que **desarrollar**, y que vale 3,5 puntos máximo, y cinco preguntas cortas (“semiabiertas” que dice el real decreto) que hay que completar con alguna palabra o palabras. Cada una contestada de forma correcta valdrá 0,1. Todas correctas: 0,5 puntos.
2. **Dos temas, para elegir uno de los dos propuestos.** En cualquier caso valdrá 6 puntos máximo.

NOVEDAD: DESAPARECEN LOS COMENTARIOS DE TEXTO

REPETIMOS: DESAPARECEN LOS COMENTARIOS DE TEXTO

Cualquier duda, dirigid un correo a acceso.historia@um.es



Rasgos generales de los exámenes:

- ✓ **DOS PARTES.**
- ✓ **PREGUNTAS ABIERTAS Y SEMIABIERTAS** (las que conocemos como “cortas”, que son para completar con alguna palabra, según las indicaciones del decreto que regula la prueba).
- ✓ **90 MINUTOS**
- ✓ **4 CARAS DE FOLIO (DOS FOLIOS COMPLETOS). RECORDAD: NO SE CORRIGIRÁ LO ESCRITO EN LOS FOLIOS DE “BORRADOR”**

Es un cuadernillo desplegable, que se abre en tres partes:



Se puede escribir en 1, 2, 3 y 4 (caras de folio). Donde pone **Borrador** (que lo pone), es para hacer esquemas o algún tipo de apunte personal **PERO NO SE CORRIGE. En resumen, que lo que se escriba ahí, no tiene ningún valor, ni se califica ni nada de nada.**

Consejos:

- **Se puede utilizar típex o similar.**
- **Se pueden subrayar apartados** o cosas importantes (no se consideran marcas)
- Se pueden añadir párrafos para completar información y contenidos a través del uso de asteriscos
- Se aconseja que se escriban los subtítulos en cada parte de la pregunta (Introducción, Desarrollo y Conclusiones). Se facilita la labor del corrector y para el alumnado es más sencillo establecer y disponer sus contenidos.
- **Se recomienda llevar bolígrafos de repuesto y un lápiz del número 2.**
- Se aconseja que el alumnado sea puntual, y que compruebe antes del día de la prueba en qué edificio ha de realizar la prueba.
- **Si por casualidad surge cualquier imprevisto, por despiste o por fuerza mayor, por favor, no perder los nervios y poner el asunto en conocimiento del representante de centro o de alguno de los profesores que haya en el aula. Ellos sabrán lo que se ha de hacer.**

Indicaciones:

- **Esto no es un consejo: NO SE USA LÁPIZ EN LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS.** Sólo sirve para rellenar las casillas de números del DNI y materia.
- Tampoco es un consejo: **O SE ESCRIBE EN BOLÍGRAFO EN AZUL O EN NEGRO, NUNCA LAS DOS A LA VEZ, PUES ESO INVALIDA EL EXAMEN QUE ESTÉ ESCRITO EN DOS COLORES. INSISTIMOS: O EN AZUL O EN NEGRO.**
- Se recomienda no llevar el móvil (si se lleva, se dejará en las pertenencias propias apagado o se facilitará una bolsa de plástico para ello, sin responsabilidad de los encargados del aula).
- **Imprescindible llevar el DNI actualizado** (o documentación acreditativa oficial, por ejemplo un pasaporte). No: no vale el bonobús.
- **No se puede poner el nombre en los folios de contestación ni en los de borrador.** Para el nombre y el DNI hay un cuadernillo específico.
- Cuando se termine la prueba, se darán instrucciones específicas para el abandono del aula. Si en esos minutos desde que ha terminado de escribir y el abandono del aula se aburre, que sea paciente y no se dedique a pintarrajar con tonterías el examen. Recordemos que es un examen de madurez. **Y ESO SON MARCAS QUE PUEDEN INVALIDAR EL EXAMEN.**

Las preguntas que hay que desarrollar por escrito los contenidos, se articulan en diferentes apartados:

En el tema de la primera parte (el que vale como máximo 3,5 puntos):

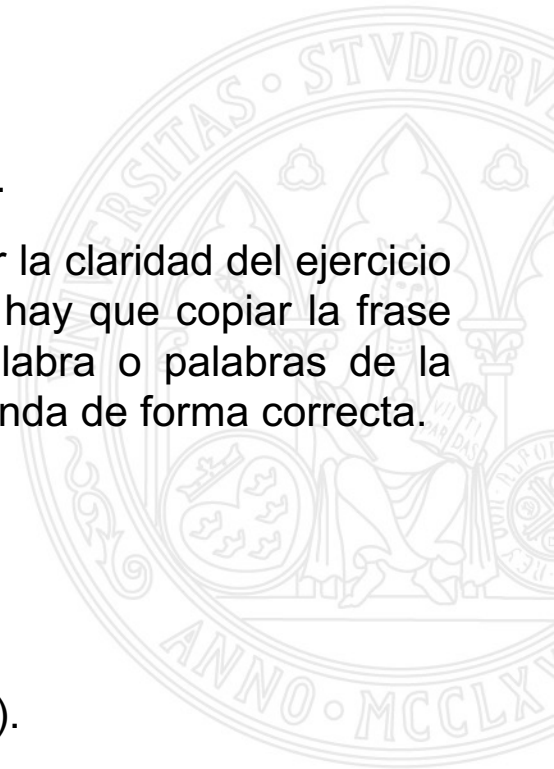
- **Introducción** (que se puntúa como máximo con 0,5 puntos).
- **Desarrollo** (que se puntúa como máximo con 2,5 puntos).
- **Conclusiones** (que se puntúa como máximo con 0,5 puntos).

Esto es lo que aconsejamos que se escriba y se subraye para facilitar la claridad del ejercicio a la hora de la corrección y calificación. En las preguntas cortas no hay que copiar la frase entera. Es suficiente con poner el número de la cuestión y la palabra o palabras de la respuesta. Estas son las que valen 0,1 puntos cada una que se responda de forma correcta.

En el tema de la segunda parte (el que vale como máximo 6 puntos):

- **Introducción** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).
- **Desarrollo** (que se puntúa como máximo con **5 puntos**).
- **Conclusiones** (que se puntúa como máximo con **0,5 puntos**).

Esto es lo que aconsejamos que se escriba y subraye para facilitar la claridad del ejercicio a la hora de la corrección y calificación.



PREGUNTAS ABIERTAS

(son las “preguntas largas)

PREGUNTAS SEMIABIERTAS

(son las preguntas cortas)

La regulación estatal de las pruebas publicada en el BOE dice expresamente:

Punto 2: “Cada una de las pruebas contendrá preguntas abiertas y semiabiertas que requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez”.

Punto 3.b: Semiabiertas: “preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno. Esta construcción será breve, por ejemplo un número que da respuesta a un problema matemático, **o una palabra que completa una frase** o dé respuesta a una cuestión siempre que no se facilite un listado de posibles respuestas”.

PRIMERA PARTE

- Saldrá una de estas TRES cuestiones (**3,5 puntos**) más las cinco preguntas cortas correspondientes a cada uno de los temas (bloque A).
 - a. La romanización
 - b. Al-Andalus: evolución política
 - c. Castilla y Aragón en la Baja Edad Media
- Y saldrá una de estas TRES cuestiones (**3,5 puntos**) más las cinco preguntas cortas correspondientes a cada uno de los temas (bloq. B).
 - a. Reyes Católicos
 - b. **El reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI.**
 - c. El reformismo borbónico

**Se deberá elegir UNA de las
DOS propuestas**

SEGUNDA PARTE

- Tema del siglo XIX (**6 puntos**)
- Tema del siglo XX (**6 puntos**)

**Se deberá elegir UNA de las
DOS propuestas**

**Se incorpora la
política interior en el
tema del siglo XVI, y
se eliminan los
comentarios de texto
del examen**

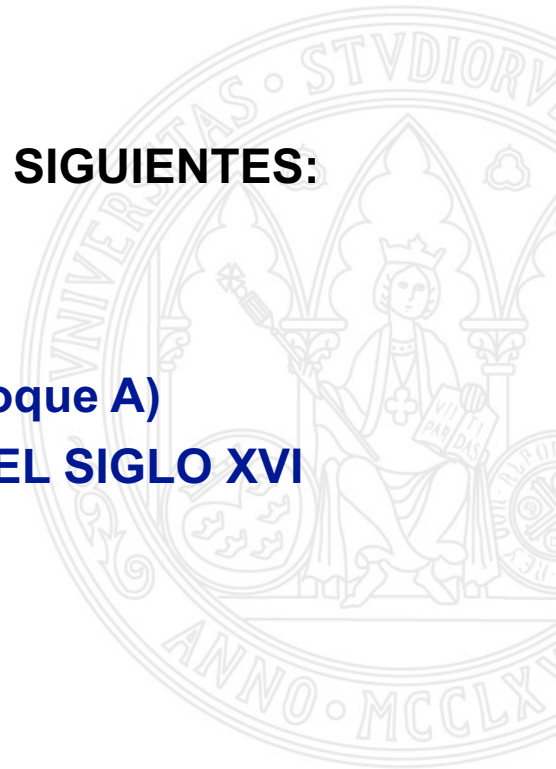
Se incluye la política interior

EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

PRIMERA PARTE: 4 PUNTOS

SE DEBERÁ ELEGIR UNO DE LOS DOS TEMAS SIGUIENTES:

- ✓ **AL-ÁNDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA (del bloque A)**
- ✓ **EL REINADO DE LOS AUSTRIAS MAYORES: EL SIGLO XVI (del bloque B)**



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

PRIMERA PARTE: 4 PUNTOS

Si se decide por contestar el tema de:

AL-ÁNDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA

PREGUNTA ABIERTA: 3,5

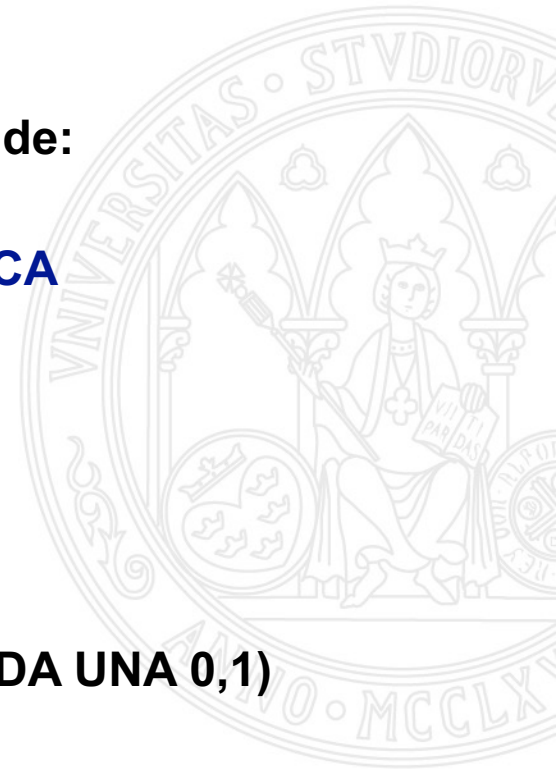
INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 2,5

CONCLUSIONES: 0,5

PREGUNTAS “SEMIABIERTAS”: (CADA UNA 0,1)

SUMA TOTAL: 3,5 + 0,5 = 4 PUNTOS



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

POSIBLES PREGUNTAS CORTAS:

AL-ANDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA (CADA UNA 0,1)

- 1.- Tariq desembarcó en la península ibérica en el año 711, y derrotó a monarca del reino de los visigodos en la batalla de Guadalete.
- 2.- Tras conquistar la península ibérica, los musulmanes intentaron atravesar los Pirineos, pero fueron derrotados por los francos y Carlos Martel, en 732, en la batalla de
- 3.-, primer emir independiente cordobés, llegó a al-Ándalus huyendo de la matanza de su familia, los Omeyyas, masacrados por otra familia rival, los Abbasíes, que establecieron la capital del Califato en Bagdad.
- 4.- A partir del siglo XI, las ofensivas que emprendieron los reinos cristianos, obligó a los reinos de taifas a solicitar en dos ocasiones la ayuda de pueblos musulmanes africanos, los almorávides y los
- 5.- El último reino musulmán en la península fue el de Granada hasta su conquista por Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos, que recibieron de su último rey..... la ciudad conquistada.

EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

PRIMERA PARTE: 4 PUNTOS

Si se decide por contestar el tema de:

EL REINADO DE LOS AUSTRIAS MAYORES: EL SIGLO XVI.

PREGUNTA ABIERTA: 3,5

INTRODUCCIÓN: 0,5

DESARROLLO: 2,5

CONCLUSIONES: 0,5

PREGUNTAS “SEMIABIERTAS”: (CADA UNA 0,1)

SUMA TOTAL: 3,5 + 0,5 = 4 PUNTOS



EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

POSIBLES PREGUNTAS CORTAS:

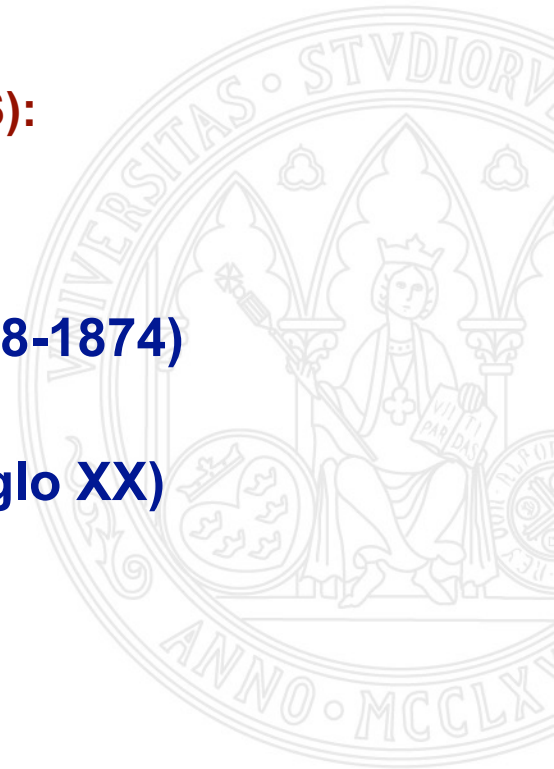
EL REINADO DE LOS AUSTRIAS MAYORES: EL SIGLO XVI (CADA UNA 0,1)

- 1.- Al comienzo del reinado de Carlos I, en la Corona de Castilla se sucedieron diversas revueltas conocidas como las Comunidades, mientras en la de Aragón fueron las
- 2.- El enemigo acérrimo de Carlos I en Europa fue Francisco I, rey de
- 3.- La política exterior de Felipe II tuvo en los Países Bajos uno de sus principales focos de conflicto, siendo uno de sus gobernadores su hermanastro, vencedor de la batalla de Lepanto.
- 4.- En 1581, se creó el mayor imperio territorial y marítimo que había existido hasta el momento tras la coronación de Felipe II como rey de
- 5.- La Felicísima Armada era la denominación que se le dio a la Armada Invencible en los reinos hispánicos, y se dirigió en 1588 para invadir el reino de

EJEMPLO (OJO, ES UN EJEMPLO)

SEGUNDA PARTE (MÁXIMO 6 PUNTOS):

- ✓ **TEMA: EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)
(bloque siglo XIX)**
- ✓ **TEMA: EL ESTADO FRANQUISTA (bloque siglo XX)**



SEGUNDA PARTE (MÁXIMO 6 PUNTOS):

SI SE DECIDE CONTESTAR:

TEMA: EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874).

INTRODUCCIÓN: 0,5 puntos

DESARROLLO: 5,0 puntos

CONCLUSIONES: 0,5 puntos



SEGUNDA PARTE (MÁXIMO 6 PUNTOS):

SI SE DECIDE CONTESTAR:

TEMA: EL ESTADO FRANQUISTA.

INTRODUCCIÓN: 0,5 puntos

DESARROLLO: 5,0 puntos

CONCLUSIONES: 0,5 puntos



EBAU2022

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

EN RESUMEN...



EJEMPLO DE EXAMEN (OJO, ES UN EJEMPLO)

RESPONDE A **UNA** DE ESTAS DOS CUESTIONES:

TEMA: **AL-ÁNDALUS: EVOLUCIÓN POLÍTICA** (máx. 3,5 puntos)

5 preguntas semiabiertas referidas al tema:
0,1 por cada pregunta correcta. Máx. 0,5 puntos

TEMA: **EL REINADO DE LOS AUSTRIAS MAYORES:
EL SIGLO XVI** (máx. 3,5 puntos)

5 preguntas semiabiertas referidas al tema:
0,1 por cada pregunta correcta. Máx. 0,5 puntos

RESPONDE A **UNA** DE ESTAS DOS CUESTIONES:

TEMA: **EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1874)** (máx. 6 puntos)

TEMA: **EL ESTADO FRANQUISTA** (máx. 6 puntos)



EBAU2022

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CONTENIDOS



PRIMERA PARTE

Uno de estos TRES temas (bloque A)

- ✓ La romanización
- ✓ Al-Ándalus: evolución política
- ✓ Castilla y Aragón en la Baja Edad Media

Uno de estos TRES temas (bloque B)

- ✓ Reyes Católicos
- ✓ El reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI
(**recordad: política interior, es la novedad de este año, y política exterior**)
- ✓ El reformismo borbónico en el siglo XVIII

SE DEBERÁ ELEGIR **UNO** DE LOS DOS TEMAS PROPUESTOS

SEGUNDA PARTE. SIGLO XIX. TEMAS

Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

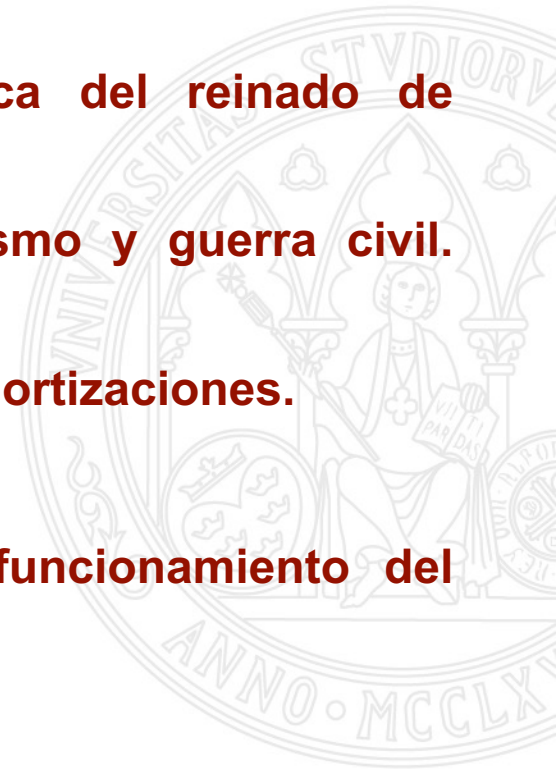
Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.

Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

Transformaciones económicas del siglo XIX: las desamortizaciones.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874).

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.



SEGUNDA PARTE. SIGLO XX. TEMAS

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.



RECORDEMOS: DE LA PRIMERA PARTE SALDRÁ:

UNA DE ESTAS TRES (acompañadas de sus preguntas cortas):

O la romanización

...o al-Andalus: evolución política

...o Castilla y Aragón en la Baja Edad Media

Y UNA DE ESTAS TRES (acompañadas de sus preguntas cortas):

O los Reyes Católicos

...o el reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI

...o el reformismo borbónico

Y se deberá elegir UNA de las dos

(podrían salir *romanización y reformismo borbónico*, por ejemplo,
pero **nunca** *romanización y al-Andalus: evolución política*, por ejemplo)

EBAU2022

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

TEMAS DE LA PRIMERA PARTE Bloque A

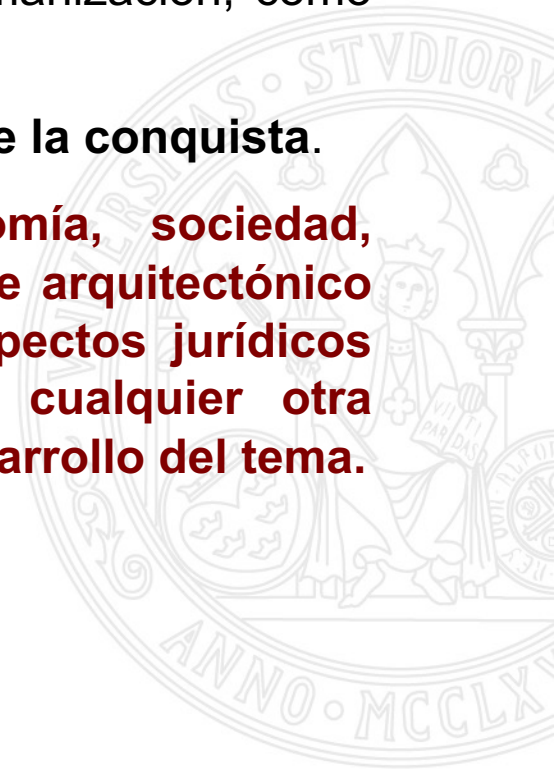


La romanización

Nos centraremos en los factores del proceso de romanización, como se ha hecho hasta ahora.

No serán preceptivas las referencias a las fases de la conquista.

Se hará hincapié en los temas de economía, sociedad, instituciones, distribución provincial, cultura, arte arquitectónico e infraestructuras, las calzadas, el latín, los aspectos jurídicos como elementos de romanización, así como cualquier otra cuestión que se considere procedente para el desarrollo del tema.



Al-Ándalus: evolución política

Se toma la estructura de contenidos más sencilla, con la especificación de la irrupción islámica del Imperio Omeya tras Guadalete, el waliato (o emirato dependiente de Damasco), el emirato independiente (del Bagdad abbasí), el califato de Córdoba, la desintegración califal y el primer periodo de los reinos de taifas, la intervención almorávide, el segundo periodo de taifas, la llegada de los almohades, el tercer periodo de taifas y, finalmente, el reino nazarí de Granada.

Se pondrá especial énfasis en el periodo hegemónico andalusí, correspondiente a la Alta Edad Media, y que culminará con el Califato de Córdoba. No obstante, la exposición del ejercicio que incluya de manera equilibrada los contenidos de todos los periodos también estará correcto.

Atención: no se trata de un tema de economía, sociedad y cultura andalusí, para no confundir el enfoque con el de la romanización. Se pide la evolución política.

Castilla y Aragón en la Baja Edad Media

Hay que insistir en los aspectos políticos e institucionales que definieron la organización de los reinos de Castilla y la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media. Un punto de referencia para el inicio puede ser Alfonso X para Castilla y Jaime I para Aragón. Pero sólo es una indicación, pues también podrían ser Fernando III y Pedro II respectivamente. **CONSEJO:** no se trata de un listado de nombres y fechas, sino de insistir en la particularidad de Castilla como un modelo de Corona multirregional unitaria, donde el poder del rey era manifiesto, y el plurirregional aragonés, amalgama de territorios diferentes, con distintas leyes y parlamentos, y donde solo compartían la presencia del monarca, con el conocido como *pactismo* como elemento identificador político de la Corona aragonesa en la Baja Edad Media. Los grandes cambios del siglo XIV pueden contribuir a comprender mejor el periodo.

Por pura lógica, los Reyes Católicos no entran en este apartado, pues tienen el suyo propio. **Este apartado es fundamental para comprender la Edad Moderna**, por lo que se recomienda encarecidamente **no evitarlo**: y recordemos que puede salir cualquiera de los temas (salió en la extraordinaria Covid de septiembre de 2020 y en la de julio de 2021).

EBAU2022

Historia de España
(2º Bachillerato)

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

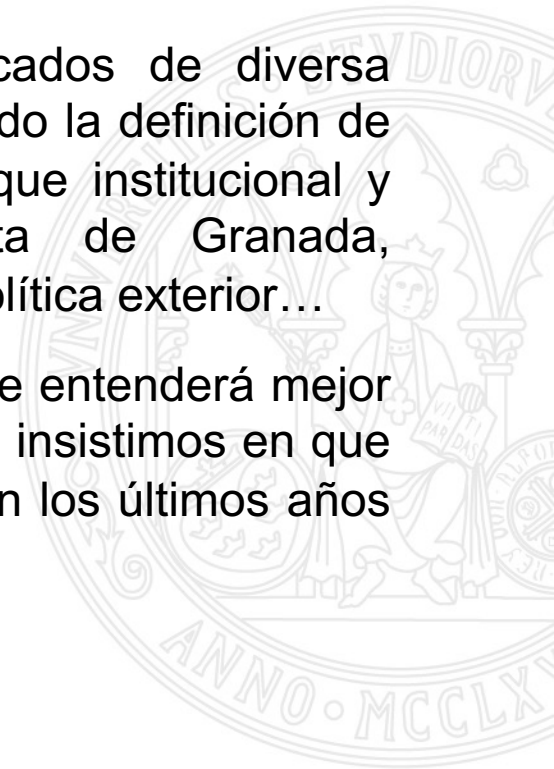
TEMAS DE LA PRIMERA PARTE Bloque B



El reinado de los Reyes Católicos

Los contenidos de este tema pueden ser enfocados de diversa manera, por lo que dejamos al criterio del profesorado la definición de cómo se debe abordar: guerra de Sucesión, enfoque institucional y político, económico, social, religioso, conquista de Granada, descubrimiento de América (solo mencionarlo), de política exterior...

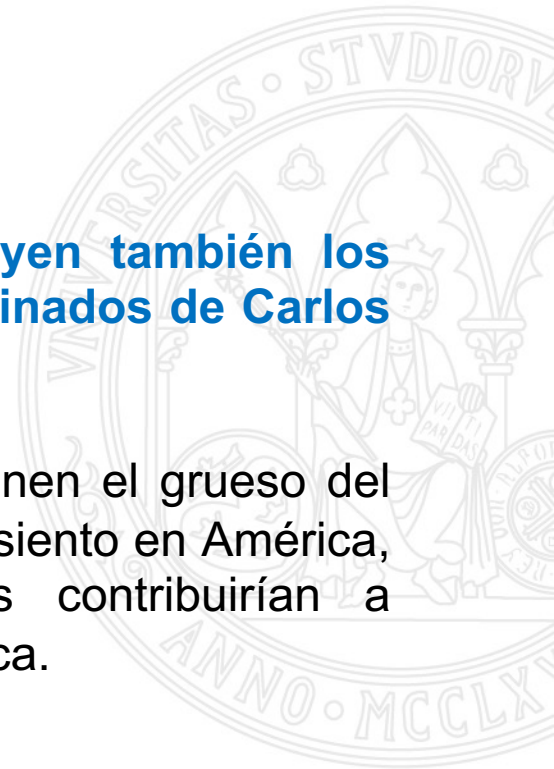
Lo ideal sería abordarlo todo en su conjunto, pues se entenderá mejor la importancia y trascendencia de este reinado, pero insistimos en que este tema permanece tal y como se ha planteado en los últimos años en las pruebas de acceso anteriores.



El reinado de los Austrias Mayores: el siglo XVI

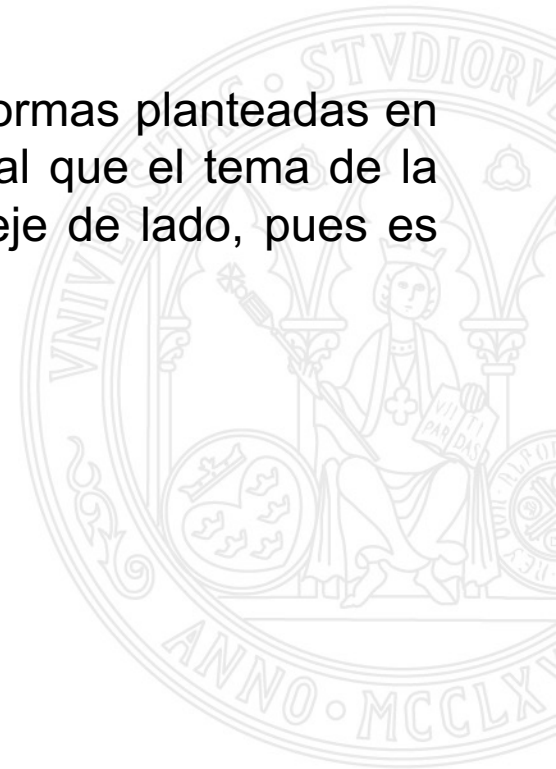
Como **novedad** para esta convocatoria, se incluyen también los contenidos de **política interior peninsular** de los reinados de Carlos I y Felipe II.

Por lo tanto, política interior y política exterior componen el grueso del tema. No es preciso realizar alusiones al proceso de asiento en América, aunque, qué duda cabe, unas breves alusiones contribuirían a comprender mejor el carácter de la Monarquía Hispánica.



El reformismo borbónico en el siglo XVIII

Se acordó en las reuniones que se insistiría en las reformas planteadas en los reinados de Felipe V y de Carlos III. Como al igual que el tema de la Baja Edad Media peninsular, se insta a que no se deje de lado, pues es básico para entender el primer tercio del siglo XIX.



CONTENIDOS SIGLO XIX

Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812.

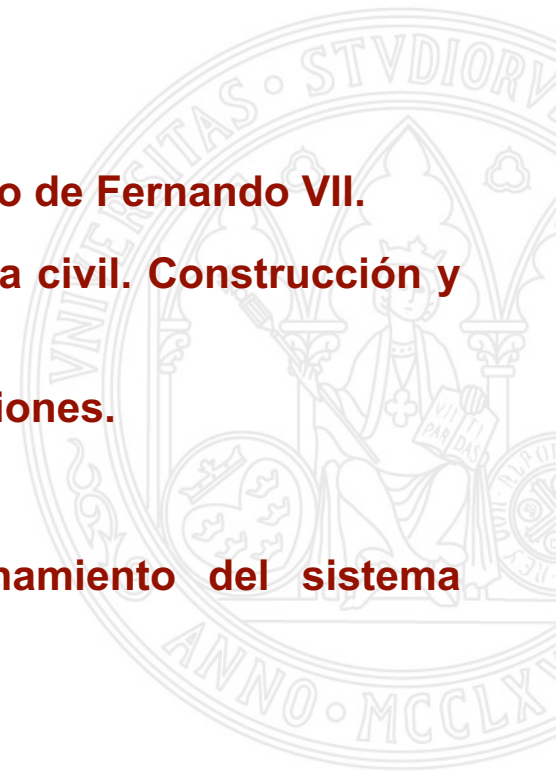
Absolutismo frente a liberalismo. Evolución política del reinado de Fernando VII.

Revolución liberal en el reinado de Isabel II. Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.

Transformaciones económicas del siglo XIX: las desamortizaciones.

El Sexenio Revolucionario (1868-1874).

El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista.



CONTENIDOS SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.



SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

El esquema que se puede seguir es el habitual de proclamación, Constitución de 1931, Bienio Reformista (Social-Azañista, Transformador...), Bienio Contrarreformista (Rectificador, Conservador, Radical-cedista, derechista o como cada uno quiera llamarlo, como al otro bienio) y sucesos de 1934, y Frente Popular. El límite cronológico final se establece en las vísperas de la Guerra Civil.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.

SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

Los contenidos se pueden ajustar a los diversos periodos desde 1939 hasta 1975, con sus implicaciones políticas e institucionales, cambios socio-económicos y reflejos en la política exterior.

La Transición a la democracia.

SIGLO XX

Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización: el Regeneracionismo y crisis socio-económicas (1902-1923).

La dictadura de Primo de Rivera.

La Segunda República.

La Guerra Civil (1936-1939).

El Estado franquista.

La Transición a la democracia.

En este último apartado, está unificado el tema de la Transición y el de la Constitución de 1978. Los límites finales dependerán del enfoque adoptado por el profesorado, y bien puede ser la victoria socialista de 1982, la inclusión en el organigrama socio-político europeo en 1986, el Milenio o, llegado el caso, la actual pandemia. Se ruega encarecidamente que sean exámenes de Historia, no mítines. Y esto es válido tanto para este tema como el resto de temas que componen los contenidos de la prueba.